



*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2017 por el que se hace pública la declaración de desierto del expediente para la contratación del "Aprovechamiento de madera en pie en el monte Sierra del Palo (BA-3025), en el término municipal de Garlitos". Expte.: AMV1-1706015. (2017081826)*

Mediante Resolución del Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, de fecha 17 de noviembre de 2017, actuando en calidad de órgano de contratación, se declara desierto el expediente de contratación : "Aprovechamiento de madera en pie en el monte Sierra del Palo (BA-3025), en el término municipal de Garlitos (Badajoz)". Expte.: AMV1-1706015, cuya licitación fue publicada en el DOE núm. 200, de 18 de octubre de 2017 , de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre).

La resolución íntegra de la declaración de desierto se ha publicado el 21 de noviembre de 2017 en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura ubicado en la página web <https://contratacion.gobex.es>.

Mérida, 21 de noviembre de 2017. El Secretario General (PD, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2017 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en Casatejada. (2017081832)*

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de Cáceres a instancia de D.ª. Estibaliz Camacho Rufo, con domicilio en la localidad de Casatejada, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular en la localidad de Casatejada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.ª. Estibaliz Camacho Rufo, sita en la C/ Real , 34 , a la C/ Real, 30, en la localidad de Casatejada".



Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento sito en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 17 de noviembre de 2017. El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO ALVARADO RODRÍGUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2017 por el que se acuerda declarar desierto el Lote 2: Área de Mérida, del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de 18 plazas en hogares tutelados, destinadas a menores pertenecientes al Sistema de Protección a la Infancia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes". Expte.: 17PS241CA011. (2017081828)*

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería Sanidad y Políticas Sociales, de fecha 9 de noviembre de 2017, se declara desierto el Lote 2: Área de Mérida del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de 18 plazas en hogares tutelados, destinadas a menores pertenecientes al sistema de protección a la infancia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes". Expte.: 17PS241CA011" al no cumplir la única oferta presentada con los requisitos de solvencia técnica y profesional exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

Mérida, 22 de noviembre de 2017. La Secretaria General, PD Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25 de febrero, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2017 por el que se acuerda declarar desierto el procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de 8 plazas en hogar para menores de 0 a 7 años, destinadas a menores del Sistema de Protección a la Infancia de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 17PS241CA013. (2017081829)*

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería Sanidad y Políticas Sociales, de fecha 21 de noviembre de 2017, se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de 8 plazas en hogar para menores de 0 a 7 años, destinadas a